D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.)

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO INTEGRADO INDUSTRIAL

(Establecimientos y Actividades Industriales - División A - Real Decreto 559/2010, de 7 de mayo)

1.-Tipo de solicitud:

☐ ALTA	☐ CAMBIO DE TITULAR	☐ TRASLADO	Nº R.I.	
☐ BAJA	☐ CAMBIO DE ACTIVIDAD	☐ REVISIÓN	CNAE	

2.- Datos del titular:

NIF/NIE		Razón social							
Nombre		Apellido 1		Apellido 2					
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía					Nº	
Bloque		Portal		Escalera		Piso		Puerta		Localidad	
Provincia		CP		País					
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Fax					
Correo electrónico		Página web							

3.- Datos del representante:

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2					
Nombre		Correo electrónico							
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía					Nº	
Bloque		Portal		Escalera		Piso		Puerta		Localidad	
Provincia		CP		País		Fax		Teléfono	

4.- Medio de notificación:

○	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
○	Deseo ser notificado/a por correo certificado								
	Tipo de vía		Nombre vía					Nº	
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia

5.- Datos del establecimiento:

Denominación o rótulo									
Actividad principal (uso de la instalación)									
Otras actividades, en su caso									
Dirección [1]	Tipo de vía		Nombre vía					Nº	
Bloque		Portal		Escalera		Piso		Puerta		Localidad	
CP		Coordenadas UTM X				Coordenadas UTM Y			
Teléfono fijo		Teléfono móvil				Fax			
Correo electrónico		Página web							
Nº de empleados	☐ Microempresa (1 – 9)	☐ Pequeña (10 – 49)	☐ Mediana (50 – 249)	☐ Grande (≥ 250)					
Superficie	Suelo o planta (m^2)		Edificada o construida (m^2)						
Tensión (V)		Potencia máxima admisible[2] (kW)		Potencia en transformación (kVA)					

6.- Indicar las instalaciones de las que dispone el establecimiento que están sujetas a normativa de seguridad Industrial:

☐ Electricidad (alta tensión)[3].	☐ Almacenamiento de productos químicos.
☐ Electricidad (baja tensión).	☐ Gas natural.
☐ Protección contra incendios.	☐ Almacenamiento y suministro de GLP (Gases Licuados del Petróleo, ej. Butano, propano).
☐ Equipos a presión.	☐ Instalaciones petrolíferas.
☐ Instalaciones térmicas en edificios.	☐ Instalaciones radiactivas.
☐ Instalaciones frigoríficas.	☐ Sustancias peligrosas[4].
☐ Ascensores.	

7.- El titular o su representante, declara:

○ Que el proyecto o actividad no está sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (ordinario o abreviado) o al Estudio Caso por Caso, previstos en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. ○ Estar en posesión de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) prevista en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
○ Que el proyecto o actividad no está sometido a la autorización prevista en el artículo 13.2 de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. ○ Estar en posesión de la autorización prevista en el artículo 13.2 de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
○ Que el proyecto o actividad no está incluido entre los señalados en el artículo 13.4 del Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. ○ Estar en posesión de la autorización prevista en el artículo 13.4 del Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

8.- Observaciones[5]:

9.- Documentación requerida:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
Copia NIF/NIE del Titular	☐

. (*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En ……, a……13…… de……julio…… de……2025……

FIRMA DEL TITULAR / REPRESENTANTE

[1] Indicar el domicilio exacto en el que se encuentra el establecimiento. En caso de traslado indicar el nuevo domicilio.
[2] Indicar la potencia máxima admisible, siendo cos φ = 1, según el valor del calibre nominal del Interruptor General Automático (IGA), con independencia de cuál pueda ser su regulación. Aplicar las fórmulas siguientes: P = V x I (corriente monofásica) ; P = $\sqrt{3}$ x V x I (corriente trifásica).
[3] Líneas de alta, media tensión y/o centros de transformación.
[4] Según tipos y cantidades definidas en el RD 1254/1999, de 16 de julio, relativo a accidentes graves.
[5] Añadir cualquier dato que pueda contribuir a aclarar la solicitud: descripción más detallada de la actividad llevada a cabo en establecimiento, datos de titulares anteriores, cambios de numeración o de denominación de la calle, etc.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Hacienda y Empleo D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.)

Limpiar campos | Imprimir | Guardar

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

DCE.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión y consulta de habilitaciones de empresas para el ejercicio de determinadas actividades reguladas. Inscripción en el registro integrado industrial. Gestión de certificados de empresas para manipular equipos que contienen gases fluorados.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 21/1992, de 16 de junio, de Industria. Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Ministerio competente en la Administración del Estado. Otras Administraciones públicas. Ciudadanos.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.